

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6600** *INNOVACIONES INFORMÁTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad "Innovaciones Informáticas, S.A.", con fecha 30 de junio de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y la modificación de los estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad operará con la denominación "Innovaciones Informáticas, S.L."

Madrid, 5 de julio de 2017.- El Administrador Único, Don Francisco Arjonilla Montilla.

ID: A170053460-1